

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta 35

Acta treinta y cinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de setiembre del dos mil catorce, a las dieciséis horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Propietaria

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes:

Edwin Molina Casasola
Eladio Jiménez Montero

VISITANTES:

Abdenago Morales Gómez; Katherine Valverde Leitón, Gerardo Piedra Castillo, Andrea Sandoval Chacón, Jenny Sanabria Mora. (Todos miembros de la nueva Junta Administrativa Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, a su juramentación).

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
- CAPITULO V ASUNTOS VARIOS URGENTES
- CAPITULO VI CIRRE DE SESIÓN

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES

ARTICULO I

CAPITULO I, ARTICULO I, INCISO A)

Acto de Juramentación:

Procede la Presidenta Municipal, Sandra Víquez Soto, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política y juramenta a los señores:

Abdenago Morales Gómez	Ced. 3-0201-0040
Katerine Valverde Leitón	Ced 3-0491-0116
Gerardo Piedra Castillo	Ced 3-0313-0042
Andrea Sandoval Chacón	Ced 3-0349-0464
Jenny Sanabria Mora	Ced 3-0344-0127

Miembros de la Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, según consta su nombramiento en sesión N° 33 del 19 de agosto 2014, como nueva Junta Administrativa, este nombramiento y juramentación rige por el período de tres años a partir de la fecha. Definitivamente Aprobado. Comuníquese.



CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Información solicitada Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza; sobre la organización de la semana cívica: Al respecto informa Alba Morales Brenes, intendente municipal, que el día de ayer se reunió con el director del Liceo, para ver como se maneja la organización de las actividades, ella habló con Eladio y se reunió con el Sr. Eduardo Sanabria y los muchachos que le ayudan al padre. Se está pensando en organizar cuatro días, jueves, viernes, sábado y domingo, mañana nos vamos a reunir después de las 2 de la tarde en el colegio, para cuadrar el cronograma de actividades para darlo a conocer a la comunidad.

La feria culinaria depende de las personas interesadas.

Para el 14 de setiembre se va a realizar un baile después de las 8:30p.m. después del desfile de faroles.

Jacqueline Araya concejal propietaria comenta que no es que vea mal lo que se esta organizando, lo que si no le parece es que el presidente municipal no se acerque, porque la organización no es comisión de cultura municipal, lo que se esta trabajando es a través de la intendencia, solicita dejar claro que en vista que la comisión municipal de cultura, no se ha vuelto a reunir por la ausencia de dos de sus miembros, entonces lo que se esta organizando es a través de una comisión especial, en la cual se ha autorizado a la intendencia para que trabaje con la ayuda de otras entidades. Deja claro que la organización este año de las actividades no esta a cargo de la Comisión Municipal de Cultura.

Comenta la Intendente Municipal, a ella le preocupa y no le preocupa la organización de este año, pero si que se piense en el próximo año, si va a suceder lo mismo dar la organización a otro grupo o institución, y aclara si por alguna razón sucede algo recuerden que ustedes la autorizaron para que trabajara en la organización con Edwin y Eladio.

Sandra dice que ella se refiere a que aquí el Concejo no tiene un informe de comisión de cultura a estas fechas de que se esta haciendo para la organización de la semana cívica.

Jacqueline Araya concejal propietaria; Ella renunció a la comisión de cultura, ella no va a conformar más la comisión de cultura., ella no tiene tiempo y no les va a quedar mal.

Sandra Víquez, comenta se autorizo a Alba, que trabajara con esos dos compañeros si esta bien, pero no como comisión de cultura municipal. No nos asustemos hay gente que organiza muy bien estas actividades.

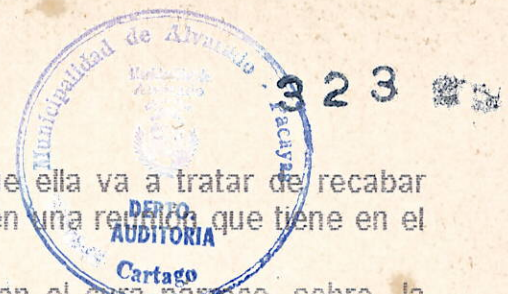
Informa Alba que prácticamente el Liceo tiene todo organizado.

Eladio está ya sabido que no debe solicitar ninguna colaboración a nadie, que no debe de comprometer al Concejo Municipal.

SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: Comunicar al Sr. Edwin Molina Casasola, que en vista de este año la Comisión de Cultura Municipal no le correspondió organizar la celebración de la Semana Cívica, por ausencia de los miembros de dicha comisión, el Concejo Municipal, nombra a los señores Eladio Jiménez y Alba Morales Brenes, para que trabajen como colaboradores en las actividades que organiza el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría de acuerdo a la información que brinda la intendencia municipal, que éste Centro educativo quien esta organizando algunas de las actividades, por lo tanto no hay participación de Comisión Municipal de Cultura. Definitivamente Aprobado. COMUNIQUESE.

Sandra Víquez S, solicita a la intendencia que es bueno comunicar al pueblo a través de la iglesia, el motivo por el cual la escuela no esta participando en las actividades de la semana cívica, es bueno adjuntar copia del documento remitido por la Sra Directora de la Escuela, a este Concejo, esto evitar comentarios adversos.

Bernardita Barquero felicita a Alba por no dejar caer, esta actividad que beneficia al pueblo, ya sabemos como trabaja ella, es responsable, ya ella a trabajado en la comisión de cultura. Debemos de tratar de mantener la tradición.



Inciso b): Visita del Asociación Adulto Mayor: Informa Alba que ella va a tratar de recabar información sobre los fondos existente para el centro diurno, en una reunión que tiene en el ministerio de hacienda, el próximo 10 de setiembre.

Inciso c): Informa Alba que todavía no ha podido conversar con el cura parroco, sobre la ayuda para el cierre del frente del templo católico.

Dice jacquiene Araya, que ella recuerda que cuando se hablo en Comisión de Obras, sobre la ampliación de la calle detrás de la iglesia, pero de la donación no recuerda.

Inciso ch); Sobre la construcción del permiso para la colocación de los gaviones en propiedad del señor Jose Ríos Morales, esta pendiente hasta que se presente la documentación de estudio de suelo, el caso se lo va a pasar a la abogada de la federación.

Inciso d):Finca San Pancracio: Esta gente sigue con la misma majadería de que la municipalidad tiene que instalar la cañería dentro de la propiedad.

Interviene la concejal Adela Melendez y dice que ella converso con el señor, dice que el no entendió, pero le dijo que iba a venir a conversar con Alba o Guido para que le informen bien. Se acuerda que por medio de Gabriela Lacayo se realice una inspección en esta finca para ver los problemas de las aguas que afecta a los vecinos.

Inciso e); Solicitud de los vecinos del sector Barrio La Esperanza, se le solicita a la Intendencia que analice como se puede ayuda a estos vecinos, en la reparación de camino.

Inciso f): Solicitud del señor Benedicto Jiménez, se le solicita a la Intendente que analice este caso con la ingeniera Gabriela Lacayo, para dar contestación.

Por no tener más asuntos que tratar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N° 01 celebrada el 27 de agosto del año en curso, analizada la misma se aprueba en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-LICEO MANUEL EMILIO RODRIGUEZ ECHEVERRIA: CERVANTES, 02 DE SETIEMBRE DEL 2014: LIMERE 02-09-14. N 175

Señores: Consejo Intendencia, Distrito de Cervantes de Alvarado, Presente. Honorable Consejo: De la manera más respetuosa me dirijo a su distinguido órgano de representación distrital con el objetivo de solicitarle una donación de mezcal asfáltica a efecto de mejorar un acceso secundario a nuestra institución, ésta para acondicionar dicha área como parqueo de los vehículos del personal, ya que la mayoría de los vehículos quedan estacionados en áreas aledañas externas de la institución, en una calle muy estrecha lo que se torna peligrosa por una eventual colisión a dichos vehículos.

El área a cubrir con dicha mezcla asfáltica ronda los 2mts, cúbicos (5 mts de ancho por 5 mts de largo). Actualmente las características del suelo de dicha entrada está muy irregular, por lo que los carros livianos (mayoría de vehículos de funcionarios) derrapan al rodamiento al subir la pequeña pendiente.

Agradeciendo si acostumbrad colaboración para con nuestro liceo, se suscribe muy atentamente, Lic. Luis Brenes Jiménez. C/ Junta Administrativa LIMERE.

2-MOPT: Dirección Regional II Cartago, 22 de agosto del 2014. Señores: Consejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo, invitándoles a la reunión de Trabajo para la Elaboración del Plan Regional de Capacitación"; como parte del fortalecimiento las Unidades Técnicas de gestión Vial Municipal.

Bajo el marco del programa PRVC-I-MOPT-BID, el próximo 04 de setiembre del 2014; en la Región II Cartago; a partir de las 8:00am a3:00p.m.

Solitándoles envíen algún representante a dicha actividad. Atentamente; Lic. Humberto Alvarado Monge, Jefe Administrativo, RegiónII-Cartago.

3-Unión Nacional de Gobiernos Locales: Jueves , 22 de agosto del 2014. SCD60-2014. Señores : Alcaldes/ Alcaldesas. Presidentes Concejo Municipales, Intendentes e Intendentas.

Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales(UNGL).



Se acuerda enviar nota a todos los gobiernos locales, con el fin de informarles que el representante de las municipalidades ante la Comisión de la Salud es el regidor de Goicoechea; Isai Jara Arias, por lo que les solicita nos indiquen sus necesidades en temas de salud para canalizarlos con nuestro representante, así como para solicitarle a la Ministra de Salud que convoque a la comisión.

Para dar respuesta a esta consulta, sírvase comunicarse con Jessica Zeledón al correo jzeledon@ungl o al teléfono 2280-3093.

Agradezco la atención a este comunicado.

Atentamente, Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

4-DEFENSORIA DE LOS HABITANTES, COSTA RICA INTEGRAL: SEÑOR: MANUEL ROLDAN, Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Fax 2534-83-10. S.D. Estimado señor: La Defensoría de los habitantes de Costa Rica, en conmemoración del Día Internacional de Acceso a la información, realiza un foro anual denominado "Transparencia como estrategia contra la corrupción" y en esta ocasión se realizará con la Asociación Costa Rica Integral, contacto nacional de Transparencia Internacional.

Este importante foro iniciará con una exposición magistral y estará dividida en dos paneles cada uno precedido de una exposición motivadora. El primer panel estará dedicado al "Medio ambiente y corrupción."

Los coorganizadores del foro desean extenderle la más cordial invitación para que nos acompañe en este importante evento programado para el 25 de setiembre de 2014 de 8^m a 12md, en el Auditorio del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo y para informarle que el cupo es limitado por lo que solicitamos confirmar su asistencia al teléfono 40008631 o al correo electrónico lgarita@dhr.go.cr 40008512 o correo electrónico gbonilla@dhr.go.cr 4000-85-06 o al correo electrónico rmeza@dhr.go.cr. En caso de no poder asistir, le agradecemos valorar la posibilidad de delegar en alguno de sus colaboradores la asistencia.

Saludos muy atentos.

MBA Guillermo Bonilla Almanza y Msc. Luis A. Richmond Solís, Control de gestión Administrativa, Defensoría de los Habitantes de la República.

5- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA: CE-01-2014. 28 de agosto del 2014. Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Cervantes Cartago. Fax: 2534-83-10. Estimados señores: La Comisión Especial de Reformas al Sistema Político, Expediente N° 19.223, tiene para su estudio el proyecto Ley de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, Expediente N° 19.213. En sesión N° 1 de fecha 21 de agosto del año en curso, se acordó consultarles el texto base en estudio.

Apreciaré remitir la correspondiente opinión dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud y hacerla llegar a la Secretaria de la Comisión ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos), o al Fax 2243-24-32.

Ruégole remitirnos una versión digital a los siguientes correos electrónicos. COMISIÓN - JURIDICOS @ asambleago.cr // naguero@asamblea.go.cr.

Atentamente. Licda. Nery Agüero Montero.

Permisos de construcción:

1-Marjorie Monestel Quesada, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 91 mts, ubicada 100mts al Oeste, 150mts al Sur y 25 al este de Soda Isa, Barrio San Isidro.

2-Jeffry Morales Calvo, solicita permiso de construcción, sobre 42mts, entrada frente a la Bomba, Barrio San Martín.

Se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia municipal.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES (No hay)



CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros; consulta nuevamente a la Intendencia no ha habido comunicaci3n acerca del proyecto de vivienda Los Angeles.

Informa Alba en procuradur3a le informan que se encuentra en estudio.

Planos catastros que venc3an, se solicito al registro su caducidad.

El s3bado vino Luis a medir el lote, y cada persona se encargara de limpiar el lote.

Se dio una situaci3n con uno de los lotes, que colindan o se encuentra dentro de propiedad municipal, por el lado de donde los Quesada.

Seg3n los de la vivienda los lotes se encuentran en propiedad municipal, Adem3s parece que un hijo de Benedo les dijo que para cortar esos 3rboles tienen que tener permiso.

2- Hace entrega Jacqueline a la Intendente Municipal, el formulario para la solicitud de ayuda a la embajada de China. Agradecer a Carlos Rivera Bianchini quien nos lo hizo llegar.

La presidenta Municipal, propone que para la sesi3n del pr3ximo martes, efectuar agenda reducida para entrar en an3lisis del formulario de ayuda a la embajada de China.

Se aprueba en forma un3nime y firme la propuesta de la presidenta Municipal, y se har3 agenda reducida.

Bernardita Barquero Pereira: Informa sobre la reuni3n efectuada en Lim3n, en celebraci3n del d3a del r3gimen municipal.

1-Se acord3 que se va a establecer un convenio de ayuda entre las municipalidades.

2-Se dio una situaci3n, muy dolorosa para ella, porque en vista que de aqu3 no se pod3a ir, entonces ella se comunic3 con Felipe Mart3nez Alcalde de Alvarado, y le solicito que si la pod3a llevar a ella en el veh3culo de la Municipalidad de Alvarado, y 3l le dijo que si, y a pesar de que fue tambi3n un acuerdo municipal de Alvarado, la Sra Marjorie Hern3ndez, le dijo que la llevaba por ser una acuerdo, pero que de su parte no lo hubiera echo, por que ya Cervantes ten3a independecia propia, y que ten3a su carro, porque ella no era regidora de Alvarado, adem3s alg3n accidente, la p3liza no la cubre a ella.

Fue muy repugnante, el trato de esta se3ora Marjorie para ella, que si ella hubiera sabido lo que iba a suceder no hubiera ido, y tambi3n tubo que soportar comentarios del chofer en contra del Concejo Municipal de Cervantes, Cuando ella se bajo del carro de regreso, se los dij3s, que muchas gracias, pero nunca m3s se volver3 a montar en este carro, menos si van estas dos personas. Fue una humillaci3n lo que le hicieron.

3-Es bueno aclarar que esta red de cuidado, que piensan instalar aqu3 en local de la cooperativa es privada.

Sandra V3quez expone:

1-Hace entrega a Alba de los recibidos de entrega ante Alvarado de los perfiles de las partidas especificas.

2-Sandra V3quez Soto; Presenta el siguiente documento solicita que se le de lectura e inserte en acta:

Ayuntamiento de Oreamuno Alcald3a Municipal. Oreamuno, 22 de agosto de 2014. AM-1035-2014-jrhg.

Se3ores: Felipe Mart3nez

Alcalde Municipal de Alvarado

Concejo Municipal de Alvarado

Directores y Juntas Directivas de Administradoras de Acueducto

Asada de Santa Rosa de Oreamuno

Asada de San Pablo de Oreamuno

Asada de Cipreses de Oreamuno

Asada de Cot de Oreamuno

Presente.

Estimado se3ores:

Reciban un saludo de Paz y Bien



En infrascrito JOSE RAFAEL HUERTAS GUILLEN, en mi condición de ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO conjuntamente con el Frente Oreamuno de Emergencia y ciudadanos del cantón de Oreamuno con el mayor de los respetos a ustedes manifestamos:

-En este momento las comunidades de San Rafael de Oreamuno viven una crisis de escasez de agua potable para abastecer a la población, situación que ha obligado a realizar racionamientos todos los días el suministro de agua se suspende de las ocho de la mañana hasta las quince horas luego un cierre nocturno de ocho de la noche a tres treinta de la madrugada para dar oportunidad a que los tanques recuperen un nivel mínimo de agua.

-Mediante varias resoluciones la Sala Constitucional ha ordenado a la Municipalidad de Oreamuno buscar solución al problema de dotación de agua potable para garantizar el suministro las veinticuatro horas del día a los habitantes. (Veáse el voto N° 2013-015356 de las nueve horas con cinco minutos del 22 de noviembre de 2013.)

-En cumplimiento de lo anterior, se han realizado diversas acciones que permitan ir atendiendo lo indicado, no obstante la causa fundamental del problema reside en las fuentes disponibles para el acuerdo municipal de Oreamuno no producen la cantidad de agua que se necesita de acuerdo con la cantidad de agua que se necesita de acuerdo con la cantidad de población que se debe servir.

Debido a lo anterior, nuestros funcionarios con ayuda de grupos de ciudadanos se han dado a la tarea de buscar fuentes de agua que nos permitan aumentar la producción de agua a las necesidades de nuestra población para cual incluso se han internado en algunos sitios montañosos y riesgosos por su vulnerabilidad y difícil acceso. Incluso como ustedes tiene conocimiento hemos recurrido a algunas Asadas a buscar ayuda ante la dificultad que enfrentamos y tenemos presente y estamos valorando la respuesta que nos han dado algunos para al menos paliar situaciones más urgentes.

Precisamente gracias a la Honorabilidad de algunas personas cercanas a Asociaciones Administradoras de Acueductos con conocimiento del territorio pero sobre todo por su actitud noble y patriótica hemos logrado determinar algunas posibles fuentes de agua susceptibles de ser captadas por nuestro acueducto, pues no están concesionadas ni aprovechadas en este momento y la población de la zona se encuentra abastecida en la cantidad que necesita al punto que ya el MINAE no autoriza más concesiones a las asadas de los lugares por contar con agua suficiente, pues en principio el agua pertenece a todos y el estado por medio del MINAE la otorga en concesión al grupo humano con una necesidad demostrada.

De esta manera, el acueducto municipal de Oreamuno ha iniciado gestiones para obtener el acceso a nacientes ubicadas en el distrito de Santa Rosa, y en el cantón de Alvarado, aun cuando están en puntos de difícil acceso y alto riesgo. Según se nos informa presuntamente algunas de esas fincas son propiedad de la Municipalidad de Alvarado, de la Asada de Cot y de la Asada de Santa Rosa, no obstante la población de estas zonas está debidamente servida por lo que entendemos que es factible para el acueducto Municipal de Oreamuno gestionar y obtener la concesión de esas aguas de la que tanta urgencia tiene la población del distrito central del cantón de Oreamuno.

Las nacientes se ubican en las siguientes coordenadas;

NUM	NOMBRE	COORDENADAS	PROPIETARIO TERRENO
1	Nacimiento sin nombre 1	9.943722° -83.812388°	Desconocido
2	Nacimiento sin nombre 2	9.943069° -83.812473°	Desconocido
3	Nacimiento sin nombre 3	9.943507° -83.812286°	Desconocido
4	Nacimiento sin nombre 4	9.943425° -83.812172°	Desconocido
5			



Debido a la urgencia que tenemos de paliar el déficit que existe suplirnos, tiendan una mano apoyando las gestiones que hemos iniciado.

No omitimos manifestar que nos mueve la mejor intención y deseo de podermos sentar a dialogar y llegar a acuerdos considerándonos municipalidades hermanas y asociaciones Administradoras de Acueductos todos instituciones que buscamos con fin último el bienestar y beneficio de nuestras familias.

Con todo respeto y consideración

Arq. José Rafael Huertas Guillén Ing. Pablo Cabalceta Sánchez

Alcalde Municipalidad de Oreamuno Jefe Acueducto Municipal Oreamuno.

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, conoce información suministrada y documentada que presenta Sandra Viquez Soto, representante del Distrito de Cervantes, como síndica suplente ante la Municipalidad de Alvarado, en relación a la pretensión de la Alcaldía de la Municipalidad de Oreamuno, sobre la solicitud de acceso a algunas fuentes de agua potable, que se encuentran en el cantón de Alvarado, y que a raíz de esta situación el Concejo Municipal de Alvarado, ha tomado el acuerdo en presentar un recurso de amparo ante la Sala IV y MINAE en defensa de la protección de los mantos acuíferos del cantón, con la intención garantizar la dotación de agua potable a las necesidades del Cantón de Alvarado. Solicita la Presidenta Municipal Sandra Viquez Soto, el voto de apoyo al Recurso de Amparo que va a interponer la Municipalidad de Alvarado, ante la Sala IV y MINAE. Por lo tanto: En forma unánime y firme se acuerda: Brindar apoyo a la gestión que realiza la Municipalidad de Alvarado, sobre la presentación del recurso de amparo ante la Sala IV y MINAE, en protección de las nacientes que se encuentran en jurisdicción del cantón, con el único interés de garantizar el suministro de agua potable a las necesidades del Cantón de Alvarado. Definitivamente aprobado. COMUNIQUESE.

También sugiere Sandra que a través de la intendencia se le solicite a Alvarado, el acuerdo para poder captar la reserva de agua, para solventar el faltante de agua en el centro de Cervantes, que Alba les realiza una buena justificación y la presente, ante la Alcaldía y Concejo Municipal de Alvarado. ACUERDO FIRME.

Alba Morales Brenes informa los siguientes puntos

Presenta el Presupuesto del Comité de Deportes. Nota de presentación, que dice literalmente: Cervantes, 29 de agosto del 2014. Señores; Consejo de Distrito de Cervantes, Presente. Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus labores. Por este medio, El Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, le remite para su conocimiento el presupuesto correspondiente a los dineros acumulados hasta al año 2013, así como los fondos del 2014. Los cuales ascienden a la suma a la suma de \$27.189.826,59 y que corresponden \$22.215.228,79 acumulados hasta el 2013 y \$4.974.597,80 del 2014.

Además el mismo será enviado por el Sistema SIPP a la Contraloría General de la República. Sin otro en particular, se suscriben, atentamente, Luis Antonio Ramírez Cartín Presidente. Y Marta Araya Martínez, Contadora Incorporada Carnet N° 14691.

Se analiza el mismo y se hace la observación que se esta presentando todo en global, las vigencias anteriores y al período en ejercicio, no se aporta las justificaciones de gastos de todo el presupuesto, por lo tanto se le traslada a la intendente municipal, para haga la devolución del mismo, con las observaciones a corregir para su nueva presentación.

LICITACION ABREVIADA N° 2014LA000001-01 Compra de tubería para el acueducto municipal del distrito de Cervantes de Alvarado"



828

Descripción	Durman	Deposito ferretero Pacayas S.A
Garantía de participación	€70.000.00 (SETENTA MIL COLONES EXACTOS).	Cincuenta y seis mil quinientos diecinueve colones
Vigencia de las garantías	A partir de 27 de agosto hasta el 15 de octubre del 2014	A partir de 27 de agosto hasta el 15 de octubre del 2014
Vigencia de la oferta	La vigencia de esta oferta es de 30 días hábiles contados desde la apertura de las ofertas el 27 de agosto de 2014.	La vigencia de esta oferta es de 30 días hábiles contados desde la apertura de las ofertas el 27 de agosto de 2014.
Declaraciones juradas	Cumplió	Cumplió
certificación CCSS	En vigencia a la apertura dada el 20/ agosto/2014, valida hasta el 18/setiembre/2014	En vigencia a la apertura dada el 27/agosto/2014, valida hasta el 17/setiembre/2014
Especies fiscales:	Cumplió	Cumplió
Precio cotizado	€1.965.412	€1.883.980

Cantidad de materiales	Cumplio con todos los materiales licitados	Cumplio con todos los materiales licitados
Plazo de entrega	Inmediato a partir del giro de la orden de inicio u orden de compra lo más tardar al quinto día hábil.	Inmediato a partir del giro de la orden de compra de inicio u orden de compra lo mas tardar al tercer día hábil)
Ubicación	Coyol de Alajuela	Pacayas Alvarado

Factores de evaluación	Durman	Deposito ferretero Pacayas S.A
Precio (80%)	76%	80%
Plazo de entrega (20%)	4%	6%
Total	80%	86%



329

A Precio 80%: Para determinar el puntaje correspondiente en el factor precio se aplicará la siguiente fórmula:

Menor precio ofrecido X 80%
Oferta en evaluación

Durman	Deposito ferretero Pacayas S.A
$\frac{\text{¢}1.883.980 \times 80\% = 76\%}{\text{¢}1.965.412}$	$\frac{\text{¢}1.883.980 \times 80\% = 80\%}{\text{¢}1.883.980}$

- * B Plazo de Entrega 20%:
- * De 0 a 1 día.....10%
 - * De 1 día a 3 días.....6%
 - * De 3 a 5 días.....4%
- Total.....20%

Durman	Deposito ferretero Pacayas S.A
4%	6%

Analizado el cartel de licitación y la respectiva evaluación, se acuerda adjudicar la compra de materiales, para el acueducto municipal, al deposito Ferretero Pacayas, por el monto ¢1.883.980. (un millón, ochocientos ochenta y tres, novecientos ochenta colones sin cts)

Asunto del Sr. Carlos Rojas, ella consultó a Gabriela, al parecer ya Manuel le había pasado las recomendaciones. Mañana se va a reunir con Gabriela para analizar el caso y ver que requisitos se necesitan más.

Otro asunto que presenta la intendente es el caso sobre la Reubicación de las familias de Oscar Montenegro y Mariene Aguilar.

Presenta la siguiente información, que se le hizo llegar:

18 de agosto 2014

Señor

Michael Sandi Duarte

CYCONVISA

Presente

Estimadoseñor:

Reciba un saludo de mi parte y, a la vez le hago de su conocimientos los hallazgos encontrados a los expedientes presentados ante mi representada que a continuación le detallo.

1. Oscar Montenegro Solano

- Es necesario se presente carta de la Municipalidad donde se ratifica que la propiedad actual no es apta para la construcción de una vivienda, por la emergencia sucedida.
- Copia de la escritura de la propiedad donde se desea construir.
- Nota de la Municipalidad donde esta anuente a recibir la donación de la propiedad con problemas y donde se comprometen a demoler la estructura actual



2. Carlos Luis Castillo Quirós.
3. Carlos Francisco Gómez Corrales
4. Francisco Brenes Brenes
5. Rafael Enrique Gomez Corrales
- 6.

- En la nota presentada para estos 4 casos como justificación de propiedades, se indica que las propiedad donada es de uso agrícola y que la misma no es aptas para la construcción. Ver la posibilidad o solicitar si tienen algún documento que lo respalde de la Municipalidad.

7. Jorge RamirezCartin.
8. Marlene Eugenia Aguilar Morales
9. Evelyn Esmeralda Aguilar Brenes
10. Larry Alonso Gomez Chacón

- Para todos los casos nota de la Municipalidad donde autoriza al tramite de Bono de vivienda y a imponer Limitaciones de Ley 7052.
- Para todos los casos deberá realizar el aporte del pago avalúo por la suma de 40 mil colones en la cuenta designada PAGO AVALUO PERITO.

Atentamente y atento para aclarar cualquier consulta.

Lic. Ulises Tiffer R.

Unidad de Credito de Desarrollo

Coope Ande 1.

En el caso de las familia Montenegro Casasola : Se debe de ratificar que la propiedad actual donde no es apta para construcción de una vivienda, por la emergencia sucedida.


Además se debe adjuntar una nota donde se indique que la municipalidad esta anuente a recibir la propiedad con problemas y se comprometa a demoler la estructura actual.

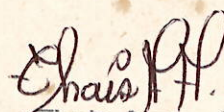
Por lo tanto el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en forma unánime y firme: acuerda ratificar el acuerdo de que la propiedad actual donde habita la familia Montenegro Casasola, no es apta para construcción de vivienda, debido a los problemas que de acuerdo al historial de la zona en donde se encuentran ubicadas las casas de habitación actuales de estas familias, estas propiedades están propensas a inundaciones permanentes cada vez que aumentan las precipitaciones de la época, ya que la zona sirve como un embudo de los sectores o barrios vecinos. Definitivamente aprobado.

En forma unánime y firme; Se acuerda, ratificar que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, se compromete a demoler la edificación actual, donde habitan las familias afectadas del barrio Divino Niño, una vez que las propiedades y viviendas sean deshabitadas por las familias afectadas. Acuerdo definitivamente aprobado.

2- En cuanto a la consulta sobre la finca # 2, se acuerda que Alba Morales en calidad de intendente municipal realice la consulta legal del caso.

Se concluye la sesión a las 8:00p.m.


Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.